

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2023-

-DISAN

Bogotá D.C 19/05/2023

Teniente Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
 Director Hospital Central Policía Nacional
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 96-8-20855-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ X _ O FINAL _ _

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2023	Hasta	10/04/2023
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-050807-DISAN del 11/08/2022, el señor (a) Capitán Said Gallo Urina, obrando en calidad de Jefe Área Administrativa HOCEN, dio carta de inicio y nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SM 118, DRA. ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contra entrega.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 2
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 3
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 4
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 5
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 6
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 7
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 8
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 9

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del mes Agosto, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes septiembre, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes noviembre, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes noviembre, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes diciembre, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes enero, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes febrero, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes marzo, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**
- Informe de supervisión del mes abril, presentado mediante comunicación oficial No. **en trámite.**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-20855-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE, CON CONTROLES DE CALIDAD HEMATOLOGICOS LIQUIDOS Y LANCETAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELO HB 301 Y PLASMA/LOW HB PARA BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.
Contratista	VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA
Representante legal	MARTHA LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	27.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	13.500.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	40.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	4 MESES Y 06 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	17/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	18/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	28/04/2023
Adiciones	N/A
Modificatorios	001 SE ADICIONARON RECURSOS PARA LA VIGENCIA 2023 POR VALOR DE \$13.500.000,00
Prorrogas	001 SE PRORROGO EL CONTRATO HASTA EL 28/04/2023
Otros	N/A

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-050807-DISAN del 11/08/2022, el señor (a) Capitán Said Gallo Urina, obrando en calidad de Jefe Área Administrativa HOCEN, dio carta de inicio y nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) SM 118, DRA. ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir el objeto contractual.	SI	
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
3. Responder en los plazos que el Hospital Central de la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4. Cumplir cabalmente con sus obligación, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumple con las obligaciones de aportes de parafiscales DE FECHA 19/04/2023 firmada por representante legal.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución de la carta de aceptación.	SI	
9. Restituir al Hospital de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar la carta de aceptación, en caso de que se haya suministrado.	SI	
10. El CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relaciones su	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
11. Para la facturación de los insumos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas debito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución N°. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
12. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de insumos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la carta de aceptación incluyendo los impuestos.	SI	
13. Cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen e deroguen.	SI	
14. Si durante el tiempo de ejecución de la carta de aceptación surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de la carta de aceptación, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
15. El CONTRATISTA acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la Ley estatutaria 1581 de 2012 y de la Ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución N°. 08310 de 216 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			CUMPLI O	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS		
1.	CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELOS HB 301	CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELOS HB 301	(SI)	
2.	CUBETAS DE HEMOGLOBINA LIBRE, COMPATIBLES CON EL EQUIPO HEMOCUE MODELO HB PLASMA/LOW HB	CUBETAS DE HEMOGLOBINA LIBRE, COMPATIBLES CON EL EQUIPO HEMOCUE MODELO HB PLASMA/LOW HB	(SI)	
3.	LANCETAS PARA TOMA DE HEMOGLOBINA	LANCETAS PARA TOMA DE HEMOGLOBINA	(SI)	
4.	CONTROLES DE CALNIDAD COMPATIBLES PARA LAS CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE PARA SER UTILIZADAS EN LOS EQ UIPOS	CONTROLES DE CALNIDAD COMPATIBLES PARA LAS CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE PARA SER UTILIZADAS EN LOS EQ UIPOS HEMOCUE HB 301 Y PLASMA/LOW HB RESPECTIVAMENTE	(SI)	

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
HEMOCUE HB 301 Y PLASMA/LOW HB RESPECTIVAMENTE			

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el periodo comprendido entre el 01/04/2023 al 10/04/2023 se facturaron insumos y no se presentaron novedades con la prestación del servicio.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (210) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (18) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al contratista el valor de la presente carta de aceptación, en la ciudad de Bogotá, D.C, en pagos mensuales, después de la entrega de los insumos, dentro de los (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes, de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de constancia de recibo a satisfacción (RAS) de los insumos objeto del contrato suscrito por el supervisor del mismo.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

Nombre beneficiario: VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA
 Banco: DAVIVIENDA S.A.
 Tipo de cuenta: CORRIENTE
 Número de cuenta: 000022014922

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$40.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$35.665.818,11	88,06%
Valor total facturado	\$35.665.818,11	88,06%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0,00%
Valor pagado	\$35.665.818,11	88,06%
Valor pendiente de entrega	\$4.834.181,89	11,94%

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
6	\$6.605.070,04	19/04/2023	\$6.605.070,04	FE1435	En trámite	En trámite	En trámite

4.2 Entrada de Bienes

El día 19/04/2023 se radico en la Bodega de Montevideo la factura FE 1435 de fecha 18/04/2023 con el RAS 06 de fecha 19/04/2023, correspondiente al mes de abril 2023.

5. RECOMENDACIONES

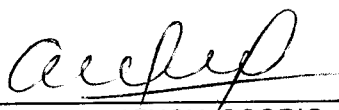
El proveedor cumple a satisfacción con las actividades contratadas, dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones estipuladas en el contrato y cumple con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales en cumplimiento a la normatividad vigente de fecha 19/04/2023.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 
 SM-118 ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS
 Jefe Banco de Sangre y Servicio Transfusional
 Supervisor Contrato u orden de Compra
 Correo electrónico: adriana.osorio@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3006752747

Página 1 de 2	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</div> </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 19/04/2023		
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL		
Tipo de contrato		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
		Orden de compra	
		Contrato de obra	
		Contrato de consultoría	
		Contrato de prestación de servicios	
		Contrato de compraventa	
		Contrato de suministro	X
		Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-20855-22 Modificación N. 001 de 2022.		
Constancia de recibido No.	6		
Contratista:	VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA		
NIT del contratista:	830.018.323-4		
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE, CON CONTROLES DE CALIDAD HEMATOLOGICOS LIQUIDOS Y LANCETAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELO HB 301 Y PLASMA/ LOW HB PARA BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.		
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A		
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	40.500.000,00		
Plazo de ejecución:	11/06/2022 al 28/04/2023		
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A		
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional		
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO X ___	N/A		
Nombre del	Dra. Adriana Clemencia Osorio Arenas		

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Jefe Banco de Sangre y Servicio Transfusional					
Fecha de entrega certificada:	19/04/2023					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	Unidad	Recurso	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	HOCEN	16	\$6.605.070,04	\$6.605.070,04	\$0.00	\$6.605.070,04
Acta de recepción de bienes						

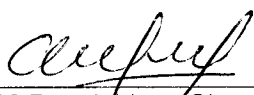
No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-1435	18/04/2023	\$6.605.070,04	\$0.00	\$6.605.070,04
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$6.605.070,04	\$0.00	\$6.605.070,04

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se ha cumplido con el objeto contractual de acuerdo a lo establecido dentro del contrato 96-8-20855-22 y con las especificaciones técnicas estipuladas según el objeto SUMINISTRO DE CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE, CON CONTROLES DE CALIDAD HEMATOLOGICOS LIQUIDOS Y LANCETAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELO HB 301 Y PLASMA/ LOW HB PARA BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Las contempladas en el anexo No. 1 ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS-VALOR, y los cuatro (4) ITEMS contemplados en el anexo No. 1 Grupo 1 SUMINISTRO DE CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE, CON CONTROLES DE CALIDAD HEMATOLOGICOS LIQUIDOS Y LANCETAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELO HB 301 Y PLASMA/ LOW HB.	SI	Ninguna

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.


 SM106 Dra. Adriana Clemencia Osorio Arenas
 Jefe Banco de Sangre y Servicio Transfusional
 Supervisor de Contrato



VITAL TECNOLOGIA MEDICA-VITAL LIMITADA

NIT: 830018323 - 4

REGIMEN COMUN

No somos grandes contribuyentes

No somos Autorretenedores

Actividad ICA 204 - Tarifa ICA 11.04 * 1000

Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764028517409

Fecha: 2022/05/04 Autoriza: FE 1001 al FE 3000 Vigencia: 12 Meses

CALLE 94 No. 64 - 10

PBX: 6392144/45 - 2538349

CEL: 3108504305 - 3153562632

E-mail: info@vitalmedics.com

Internet: www.vitalmedics.com

Bogotá, D.C. - Colombia S.A.

TECNOLOGIA MEDICA

Nombre : HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

NIT/CC: 830067597 - 4

Dirección : CARRERA 59 No 26 21

Ciudad : BOGOTÁ Teléfonos : 2202600

ID No. : Modificación no. 001 De 2022 a la carta de aceptacion no.

Forma de pago : Crédito A 30 DIAS

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

FE1435

FECHA FACTURA			VENCIMIENTO FACTURA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	4	2023	18	05	2023

REF.	CANT.	DESCRIPCION ARTICULO	VALOR UNITARIO	IVA	Vr. TOTAL SIN IVA
VTMHEMOCUE11 1801	12.00	HB 301 MICROCUVETTES 4 X 50 E	428,175.00	0.00	5,138,100.00
VTMHEMOCUE11 0302	2.00	PLASMA LOW HB MICROCUVETTES 4 X 25 VIAL	594,150.00	0.00	1,188,300.00
VTMHTL-STREFA 7044-1	10.00	MEDLANCE PLUS UNIVERSAL 21G X 1.8 MM 200	23,417.65	44,493.54	234,176.50

BOLETA MONTEVIDEO
RECIBIDOFECHA 2023 ABR. 19
HOMBRE
8:45 H
Recibo FacturaSON: SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS
CINCUENTA Y DOS PESOS CON 60 CENTAVOS

Sub-Total	\$	6,560,576.50
I.V.A.	\$	44,493.54
Retefuente 2.5%	\$	164,014.41
Rete ica 11.04 /1000	\$	72,428.76
Rete Iva 15%	\$	6,674.03
TOTAL	\$	6,361,952.60

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE VITAL TECNOLOGÍA MÉDICA - VITAL
LIMITADA; BANCO DAVIVIENDA, CUENTA CORRIENTE No. 000022014922
Y ENVIAR EL SOPORTE DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CORREO
admon@vitalmedics.com.

RECIBÍ CONFORME:

FIRMA Y SELLO
COMPRADOR

CUFE: 5c3fe5f04df7ce3b0cf9f67b23011209d491664d6f9eb085e6611e76f9c3bff34d8fb0c4379c11ab7e18b9aff3a259b5

FECHA Y HORA TRASMISIÓN DIAN: 2023-04-18 11:55:34-05:00

CONDICIONES: 1. VITAL TECNOLOGÍA MÉDICA - VITAL LIMITADA se reserva el derecho de propiedad sobre las mercancías amparadas con esta
FACTURA DE VENTA, hasta tanto hayan sido pagadas totalmente. 2. Vencido el término de las condiciones de pago, se cobrarán intereses de mora a la
tasa máxima permitida por la ley a criterio de VITAL TECNOLOGÍA MÉDICA - VITAL LIMITADA. Se iniciará cobro por la vía legal. 3. Esta factura presta
miento ejecutivo de conformidad con la ley 1231 de 2008.

PROVEEDOR TECNOLÓGICO : ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992-7

Internet: <http://www.vitalmedics.com>
E-mail: admon@vitalmedics.com
admon.vital@gmail.com
info@vitalmedics.com

Bogotá, D.C., Abril 19 de 2023
VTM-23-0067

Señores
HOSPITAL CENTRAL - POLICIA NACIONAL
Ciudad

REF.: HOMOLOGACION

Apreciados Señores:

VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA, identificada con NIT. 830.018.323-4 a continuación hace la siguiente homologación de productos:

Referencia	Nombre Producto Contrato	Nombre Producto Factura
111801	Cubetas de Hemoglobina Total compatibles con los equipos HemoCue Modelos Hb 301	Hb 301 Microcuvettes 4 x 50 E
110302	Cubetas de Hemoglobina Libre compatibles con el equipo HemoCue Modelo Hb Plasma/Low Hb	Plasma Low Hb Microcuvettes 4 x 25 vial
7044-1	Lancetas para toma de Hemoglobina	Medlance Plus Universal 21 G x 1.8 mm 200

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

VITAL TECNOLOGIA MÉDICA LTDA®.
MARTHA LUCIA GUZMAN
Gerente

INTERNET: <http://www.vitalmedics.com>
E-mail: info@vitalmedics.com
admon.vital@gmail.com
admon@vitalmedics.com

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

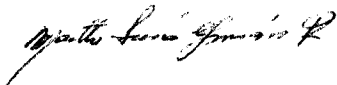
HACE CONSTAR QUE

VITAL TECNOLOGIA MÉDICA - VITAL LIMITADA CON NIT 830.018.323-4; DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 27 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA EMPRESA ACREDITA EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION, ASI:

1. PENSIÓN, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SALARIOS, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE DE SUS EMPLEADOS Y ARL CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023.
2. APORTES DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2023.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2.023, EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

Cordialmente,



MARTHA LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ
Representante Legal

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. **BANCO DE SANGRE HOSPITAL CENTRAL**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 19 de Abril de 2023

Hora: 008:00 a.m

Lugar: Almacén Seccional Bogotá DISAN

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 a.m. horas del día 19 del mes Abril del año 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, Doctora ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS Jefe Banco de Sangre del HOCEN Supervisor Modificación No. 001 de 2022 a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-20855-22 y MARTHA LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ Representante Legal de VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA. con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la Modificación No. 001 de 2022 a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-20855 - 22, suscrito con la firma VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA

Modificación No. 001 de 2022 a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-20855 - 22

Plazo de ejecución del contrato hasta el 28 de Abril de 2023

Cumplió: SI ☒ X NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL Y LIBRE, CON CONTROLES DE CALIDAD HEMATOLOGICOS LIQUIDOS Y LANCETAS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELO HB 301 Y PLASMA/ LOW PARA BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CUBETAS DE HEMOGLOBINATOTAL, COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELOS HB 301	12	2302668	\$ 428.175.00	\$ 5.138.100.00
2	CUBETAS DE HEMOGLOBINA LIBRE, COMPATIBLES CON EL EQUIPO HEMOCUE MODELO HB PLASMA / LOW HB	2	2301629	\$ 594.150.00	\$ 1.188.300.00
3	LANCETAS PARA TOMA DE HEMOGLOBINA	10	C29H223M4	\$23.417,65	\$ 234.176,50
SUBTOTAL					\$ 6.560.576.50
IVA					\$44.493,54
TOTAL					\$ 6.605.070,04

Página 2 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO__X_, Observaciones:
- Entrega Total: SI__X_ NO ____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE

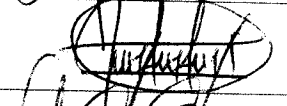
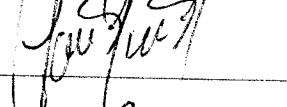
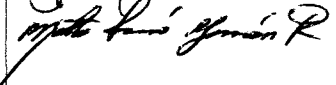
NO

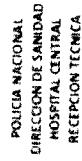
CERTIFICADOR

Página 3 de 4	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO <input type="text"/>	<input type="text"/>
REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI ☐ NO ☒ NÚMERO <input type="text"/>	<input type="text"/>
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☐ NÚMERO <input type="text"/>	<input type="text"/>

MODIFICACION No. 001 DE 2022 A LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 96-8-20855-22
 VITAL TECNOLOGIA MEDICA – VITAL LIMITADA FACT. FE1435

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
2-2-11	DOCTORA ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS	JEFE BANCO DE SANGRE HOSPITAL CENTRAL	SUPERVISOR CONTRATO	
TS27	SANDRA MILENA PULIDO	BANCO DE SANGRE HOCEN	REVISION DE INSUMOS BANCO DE SANGRE	
IT	CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	BODEGA MONTEVIDEO HOCEN	ALMACENISTA HOSPITAL CENTRAL	
SR	JHON SIERRA GONZALEZ	BODEGA MONTEVIDEO HOCEN	AUXILIAR BODEGA HOSPITAL CENTRAL	
ING.	MARTHA LUCIA GUZMAN RODRIGUEZ	VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	REPRESENTANTE LEGAL	



FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANTARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO O MEDICO											
19/04/2023	X		CUBETAS DE HEMOGLOBINA TOTAL COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS HEMOCUE MODELOS HB301	HB 301 MICROCUVETTES 4 X 50	2302668	2016DM-0014665	II	12.00	27/01/2025	VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	FE1435	N No 001 DE 2022 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No 96-8-20855-22	MARITZA GUZMAN
19/04/2023	X		CUBETAS DE HEMOGLOBINA LIBRE COMPATIBLES CON EL EQUIPO HEMOCUE MODELO HB PLASMA / LOW HB	PLASMA LOW HB MICROCUVETTES 4 X 25 VIAL	2301629	2019RD-0003197	II	2.00	13/12/2023	VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	FE1435	N No 001 DE 2022 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No 96-8-20855-22	MARITZA GUZMAN
19/04/2023		X	LANCETAS PARA TOMA DE HEMOGLOBINA	MEDIANCE PLUS UNIVERSAL 21G X 1.8 MM X 200	C29H223M4	2022DM-0009420-R1	IIA	10.00	1/10/2027	VITAL TECNOLOGIA MEDICA - VITAL LIMITADA	FE1435	N No 001 DE 2022 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA No 96-8-20855-22	MARITZA GUZMAN
SUPERVISOR DEL CONTRATO <i>[Signature]</i>													
NOMBRE: DRA. ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS													
JEFE BANCO DE SANGRE													
C.C. 30312069 DE MANIZALES													